

GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN – DIRECCIÓN GERENCIA.

Resolución Provisional Baremación Cobertura Temporal Plaza Enfermero/a de E.A.P. Tobarra.

De acuerdo con lo previsto en el procedimiento de adscripción funcional de carácter interno correspondiente a la oferta pública de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín de fecha 02 de Diciembre de 2020, para la cobertura temporal mediante Adscripción Interna de una plaza de Enfermero/a en el E.A.P. Tobarra, se lleva a cabo la siguiente resolución:

Solicitudes presentadas en plazo: 5

De acuerdo con el citado procedimiento, se procede a la publicación de la baremación provisional de la solicitudes recibidas en el Anexo I que se adjunta.

Plazo para posibles reclamaciones sobre esta baremación provisional: 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Hellín a 12 de Enero de 2021.

El Director Gerente

D. Jose Carlos Castillo Precioso.



## CATEGORIA: ENFERMERO/A E.A.P. TOBARRA

## BAREMO DE MERITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fecha Pers. Estat. Fijo	Fecha Pers. Fijo AA.PP o UE misma cat	Fecha Pers. Estat. Fijo en otras Cat. Estat.	Fecha corte	Sº Prest estat fijo misma categ estatut. (1)	Sº Prest Fijo AA.PP o UE misma cat (2)	Sº Prest Fijo en otras cat estat (3)	TOT PUNTOS	En caso de empate: Apart 3º - Sº Prestados Temporal	PUESTO
ANDUJAR CASERO CARMEN	....788Q	22/02/2007	---	---	02/12/2020	15099	0	0	15099		1º
PEREZ TIERRASECA Mª NIEVES	....004A	---	18/04/2007	---	02/12/2020	0	14934	0	14934		2º
OLIVARES LOPEZ NURIA	....595E	07/05/2009	---	---	02/12/2020	12684	0	0	12684	3886	3º
CAÑAVATE DIAZ SABRINA	....597M	07/05/2009	---	---	02/12/2020	12684	0	0	12684	3623	4º
ALARCON ALARCON MONTSERRAT	....033Z	19/10/2009	---	---	02/12/2020	12189	0	0	12189		5º

Baremo de méritos según Anexo I de la Resolución de 16/11/2020, de la D.G. RR.HH., por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha DOCM 26/11/2020.

- Baremo de Méritos
- Servicios prestados como personal estatutario fijo en la misma categoría y especialidad estatutaria a la que se concursa: 3 puntos por día de servicios prestados.
  - Servicios prestados como personal fijo en cualquier Administración Pública Española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto de concurso: 3 puntos por día de servicios prestados.
  - Servicios prestados como personal estatutario fijo en otras categorías estatutarias distintas a la que se concursa: 1 punto por día de servicios prestados.

En caso de empate la puntuación se resolverá de la manera siguiente:

- Concursante que tenga mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo y por su orden.
  - Concursante con mayor antigüedad en el último destino en propiedad desde el que concursa, calculado desde la toma de posesión que implica la efectiva prestación de servicios.
  - Concursante que tenga más servicios prestados como personal temporal, en cualquier Administración Pública Española o de un Estado Miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, desempeñando puesto de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto de concurso.
- A efectos del cómputo del tiempo a que se hace referencia en el párrafo anterior, en el caso de nombramientos para la prestación de servicios a dedicación parcial, se computará un día por cada 7 horas, y un mes por cada 150 horas de servicios prestados.
- De persistir el empate se resolverá a favor del concursante de mayor edad.

